

SANTIAGO, 11 de febrero de 2022

CONVOCATORIA A LA 57ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **jueves 17 de febrero de 2022, a partir de las 15:00 horas**, con el objeto de debatir y votar **en particular** el primer informe de la Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional, que recae sobre las **normas del Capítulo “Sistemas de Justicia”, en particular aquellas referidas al título “Principios Generales del Sistema Nacional de Justicia”**.

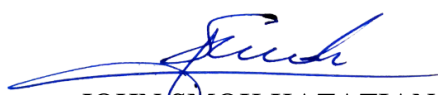
El debate, la votación y demás actuaciones se regirán por el Protocolo de Deliberación y Votación para el Pleno de la Convención Constitucional, aprobado por la Mesa Directiva el 11 de febrero de 2022.

Para para la discusión particular cada convencional dispondrá de hasta 3 minutos y podrá intervenir una sola vez. El debate del informe no podrán superar las 8 horas. Una vez cerrado el debate, se procederá a la votación.

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES